



Secretaría de Marina
Armada de México
Subsecretaría de Marina
Dirección General de Servicios
Of. Núm. 1020 /20

Asunto: Compromiso de la SEMAR para definir estrategia a aplicarse al término del PPE autorizado.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2020.

**A la C. Doctora
Brisna Michelle Beltrán Pulido
Directora General para la Gestión
de Riesgos de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana.
C i u d a d.**

Estimada Dra. Beltrán.

Esta Dirección General de Servicios, con relación al oficio número SSPC/SPPPCCP/CNPC/00635/2020 del 10 de julio de 2020, emitido por la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre la notificación de acuerdo de autorización del Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Fortalecimiento de la Red Mareográfica, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT)", y en atención a la recomendación del Consejo Científico Asesor del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, hace del conocimiento del Comité Técnico, que esta Secretaría se compromete a definir la estrategia que junto con el SINAT aplicará una vez que el proyecto quede concluido, para que se realice una transversalización vinculante de política pública en Gestión Integral de Riesgos de Desastre (GIRD), con las autoridades y comunidades locales, y se implementen acciones de mitigación, prevención, y protocolos de actuación, en base a la ampliación y operación de la alerta de tsunami.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**Vicealmirante
Director General de Servicios
Teodoro Vivas García**



SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA
DIR. GRAL. DE SERVICIOS

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, Núm. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P.
04830, Ciudad de México.

Copias al reverso...

**OPERADO CON RECURSOS DEL
FONDO PARA LA PREVENCIÓN
DE DESASTRES NATURALES,
FOPREDEN.**

NP-PUO

...Viene del anverso.



MARINA



Ciudad de México, a 28 de julio de 2020.

Copias:

- Al C. Almirante.- Secretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante.- Subsecretario de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante.- Oficial Mayor de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Almirante.- Inspector y Contralor General de Marina.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.
- Al C. Lic. David Eduardo León Romero Coordinador Nacional de Protección Civil. Av. José Vasconcelos No. 221, Col. San Miguel Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850.- Para su conocimiento. - Atentamente.- Ciudad.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director General Adjunto Accidental de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
- Al C. Cap. Nav. C.G. DEM.- Director del CAT.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.

OPERADO CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, FOPREDEN.

Atentamente
Vicealmirante
Director General de Servicios
Teodoro Vivas García

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA
GENERAL DE SERVICIOS

NP-PUO

NP-PUO